

DIANA MARISOL HERNÁNDEZ SUÁREZ (investigación y estudio introductorio).

*Flor de Lis: Direcciones del modernismo mexicano*. México: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014.

Reseña de: CONRADO J. ARRANZ

El Colegio de México

conrado.arranz@gmail.com

Celebramos la publicación del presente volumen que reedita todos los números de la revista jalisciense *Flor de Lis* (1896-1898). No cabe duda, y así lo han reconocido numerosos grupos de investigación e investigadores en particular, de la deuda que existe por parte de la academia de dar a conocer, de una manera ordenada y sistematizada, muchas de las fuentes literarias originales del siglo XIX, mucho más porque la mayor parte de ellas están contenidas en publicaciones periódicas. Entre otros beneficios, esto permitirá elaborar análisis genéticos mucho más profundos de las diferentes obras de la época y, sobre todo, será fundamental para realizar una historiografía literaria completa. Desde este punto de vista, el esfuerzo que Diana Marisol Hernández Suárez ha llevado a cabo con la publicación de la presente obra es triple: por un lado, conseguir reunir, de diferentes bibliotecas y archivos —tanto de la Ciudad de México, como de otros estados de la República, especialmente Jalisco—, la colección completa de la revista, cuyos números en ocasiones se encontraban muy deteriorados debido al paso de los años y las condiciones de su mala conservación; por otro lado, transcribir completamente los mismos, ocupando cerca de 350 páginas a doble columna y en un formato de página grande; por último, elaborar un estudio preliminar completo en torno de la relevancia de la propia revista, el contexto espacio-temporal del momento y la red cultural de la que formó parte, demostrando especialmente lo enriquecedor de las lecturas desde la periferia hacia el centro. Sin embargo, no podemos obviar el único aspecto que quedó sumamente descuidado: la edición. A este respecto, debemos señalar que la descuidada edición no es de ninguna forma atribuible directamente a Hernández Suárez, ni siquiera a la “editorial”, que simplemente realiza el aporte económico —al tratarse de ayudas públicas a la edición—, sino a los responsables del cuidado de la edición que además tienen crédito en la página legal de la obra. Y esto es así porque la mayor parte de los errores son ortotipográficos o de estructura o formación del propio libro y, en ocasiones, son tan numerosos que

distraen la atención de la lectura. De cualquier forma, es justo decir que esto no es impedimento para el aprovechamiento académico de la obra y el disfrute de la lectura de la propia revista. De manera positiva, esta circunstancia puede servir de aliciente para la publicación de una nueva edición que corrija estos errores y quizá añada algunos elementos que podrían ser de interés para el lector especializado, por ejemplo: la reproducción facsimilar de algún número —que permita conocer el tamaño, la tipografía y la estética originales de la revista—; un índice onomástico más completo —por ejemplo, en el índice de autores, se podría incluir, además de las páginas en donde aparece el autor, los números en los que colaboró—; algunas imágenes de la época, así como la impresión en pasta dura, con guardas y páginas de cortesía. El trabajo de investigación y síntesis llevado a cabo por Hernández Suárez, como veremos a continuación, lo merecería.

*Flor de Lis: Direcciones del modernismo mexicano* cuenta con un “estudio introductorio” de la responsable de la investigación, Diana Marisol Hernández Suárez; la transcripción de cada uno de los números de la revista *Flor de Lis*, dividida en los dos tomos correspondientes, tomo I (abril de 1896-marzo de 1897) y tomo II (mayo de 1897-enero de 1898); un índice de colaboradores de la revista; y el índice general del volumen. El estudio de Hernández Suárez (de 50 páginas) permite conocer con detalle las características del espacio y tiempo en el que surge la publicación y el testimonio que supone con respecto a los movimientos literarios de la época, especialmente el modernismo, realismo y costumbrismo. Desde la perspectiva académica, el aporte de la autora es fundamental y se nutre de algunas de las reflexiones contenidas en su propia tesis de maestría, “El proceso de legitimación del modernismo en México: polémicas literarias (1893-1898)”, trabajo de amplio estudio hemerográfico y teórico sobre la época.

Una de las perspectivas de análisis que propone la autora en su estudio preliminar es precisamente la posibilidad de acercarse a los movimientos literarios desde la periferia o, como lo afirma, desde los “centros regionales”, de tal forma que esto permite matizar los lugares comunes a los que se refiere la crítica cuando aborda la difusión literaria en espacios diferentes al centro de la República. A este respecto, no podemos olvidarnos de que también por aquellos años en España, una generación, la del 98, empujaba a los escritores e intelectuales a pensar lo nacional, a definir el alma de lo castellano —parafraseando a Azorín—, aunque paradójicamente la mayor parte de los autores pertenecía a otras regiones: Unamuno, Baroja y Maeztu al País Vasco; Azorín, a Levante; Antonio Machado, a Andalucía; y Valle-Inclán, a Galicia. No cabe duda de que nos encontramos ante el poder articulador del centro, si bien matizado con la perspectiva de otros centros de creación y pensamiento.

Volviendo con el libro que nos ocupa, una de las figuras más relevantes que participó en *Flor de Lis* fue Victoriano Salado Álvarez, en quien la autora señala el paradigma de manifestar su antimodernismo, a pesar de emplear técnicas estéticas de dicha corriente y participar en la presente revista que partía del impulso de este movimiento estético. Precisamente, esta es otra de las perspectivas de análisis que se enfatiza en el estudio: la compatibilidad y los equilibrios entre las dos corrientes preponderantes de la época, el modernismo y el costumbrismo. Hernández Suárez adquiere la conciencia de que el modernismo es precisamente una de las preceptivas estéticas que menos se siguen en la revista, y esto ocurre paradójicamente porque procuran seguir la preceptiva modernista de Rubén Darío: dejar en libertad la conciencia creativa del autor. Estas características permiten un acercamiento más profundo al movimiento modernista, ya que propicia su comprensión como algo orgánico, en constante transformación y diálogo con todo lo que se producía en la época, incluso en regiones que *a priori* no formaban parte de las polémicas y debates literarios, pero que explicaban la forma en la que se había sustanciado en México. Gracias a esto, la autora llegó a la formulación de la hipótesis central que animó la reedición de la revista *Flor de Lis*: “entre la desaparición de la *Revista Azul* y la aparición de *Revista Moderna*, aunque haya sido desde Guadalajara, el modernismo siguió teniendo en México un eco y un órgano difusor” (XL).

La revista comienza con un texto anónimo, “Llegando al templo”, que funge como editorial de la misma. Se trata de un texto que presume cierta indulgencia en cuanto al sentido juvenil e ilusionante de la propia revista, reconociendo el contexto intelectual y creativo hacia el que se encaminan, el templo —lo canónico—. Las metáforas que se emplean en la escritura estilizan aún más el lenguaje con el que está escrito y sirven también como pauta estética de la propia revista; a pesar del modernismo literario del que parece partir, la pauta esencial es la libertad de los colaboradores en cuanto a la propuesta de contenidos y formas. Como ya vimos, no sólo el movimiento modernista tiene una presencia en la revista, también el costumbrista, el romántico —con la presencia de Zaragoza, al que llaman “el Bécquer de la Andalucía mexicana”— y el realista. Al lado de los autores que participan de manera permanente en *Flor de Lis*, y que serían suficientes para sustentar la calidad de la misma, el editorial anuncia otros distinguidos nombres de “la hora anterior”, como González Martínez, Santoscoy, Martínez Rubio, por mencionar algunos, dejando claro que el fin de la publicación no es rupturista ni tampoco procura una nueva propuesta generacional.

En cuanto al contenido mismo de los números de *Flor de Lis* podemos destacar que algunas reseñas tienden sus ojos a lo que ocurre en la literatura española, y están firmadas por parte del propio Salado Álvarez. Así, ya en el número 2 del

tomo I encontramos una reseña de la novela *Pachín González*, de José María Pereda, una novela, por cierto, cuyo personaje principal es empujado a emigrar a América; en el número 6 del tomo II, el propio Salado Álvarez reseña la novela *Misericordia*, de Benito Pérez Galdós. También goza de un gran interés la sección “Matices”, una suerte de miscelánea de novedades culturales y literarias, y de aspectos costumbristas. Esta sección constituye un aporte privilegiado a la historia de la vida cotidiana en Guadalajara, además de brindar al lector datos cronológicos para una mejor lectura de la época. La revista procura también poner de relieve el privilegio que tiene el lector de acceder por primera vez a muchas de las obras literarias contenidas en ella. Así, después del título del poema, relato o fragmento, en ocasiones, encontramos las leyendas: “Para Flor de Lis”, “Especial para Flor de Lis” o “Trad. para Flor de Lis”. Entroncando con el análisis de Hernández Suárez en el estudio preliminar de la obra, para la revista era importante destacar que no se trataba de un órgano difusor o “repetidor” de cultura en la provincia, sino un centro propio de creación de propuesta literaria novedosa.

En definitiva, y para concluir, destacamos en primer lugar, el formidable trabajo de investigación llevado a cabo por la editora para ofrecer una reedición de esta relevante revista jalisciense de finales del siglo XIX; en segundo lugar, el completo estudio preliminar que sitúa a *Flor de Lis* en el contexto de la época, la describe desde el punto de vista formal y temático, indaga sobre el origen de la misma, analiza las fuerzas intelectuales que están contenidas en ella y, en definitiva, sintetiza de manera clara cuál es su participación en el sistema literario de la época, apostando por métodos provenientes del análisis de la historia intelectual, que sin duda enriquecen la apreciación de los textos, es decir, de las obras literarias que contiene la revista. Desde este punto de vista, no cabe duda de que *Flor de Lis: Direcciones del modernismo mexicano* supone una contribución fundamental al conocimiento de las revistas literarias de la época.

---

CONRADO J. ARRANZ

Investigador de proyecto en El Colegio de México y profesor de asignatura en el ITAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en la categoría de “Candidato” desde enero de 2016. Doctor en literatura española e

hispanoamericana por la UNED. Sus intereses de investigación son la literatura española e hispanoamericana, especialmente la mexicana, de los siglos XIX al XXI, prestando atención a la incorporación de las tradiciones populares a la obra literaria, la variabilidad del espacio y el tiempo en el discurso narrativo, el diálogo literario entre México y España, y la narrativa sobre la Revolución mexicana. Ha participado en coloquios y congresos nacionales e internacionales y ha publicado artículos académicos y divulgativos en diferentes revistas y editoriales como, por ejemplo, el Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Querétaro. También ha trabajado como editor para la UNAM, Trillas y Profeco.